



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Miércoles, 26 de diciembre de 1979

Núm. 295

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el acto de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente en encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 10.291

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por decreto de la Presidencia número 2.243 de 1979 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de cinco plazas de auxiliares de Administración general y que, compuesta por orden alfabético, es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

1. Doña María-Teresa Acosta Alcaine.
2. Doña Silvia-Elisa Agón Sarmiento.
3. Don Mariano Aguas Bernabé.
4. Doña María-Isabel Aguaviva Pérez.
5. Doña María-Luisa Aguilar Martín.
6. Doña Concepción Alarcón Ripoll.
7. Don Juan-Miguel Alastuey Tris.
8. Don Carlos Alcaine Sánchez.
9. Don José Alcaine Bosque.
10. Doña Mercedes Alegre Cudós.
11. Doña Pilar Alfonso Muniesa.
12. Doña Elvira Alfranca Calvo.
13. Doña María - Angeles Amaro Serrano.
14. Don Luis-Alberto Anadón Cebollada.
15. Doña Mercedes Anzano Rodríguez.
16. Doña María del Carmen Aranda Gracia.
17. Doña Inmaculada Armisen Sáinz de Cenzano.
18. Don Antonio - Angel Andrés Omedes.
19. Doña Sara Argón Aliaga.
20. Doña María-Asunción Arteaga Giménez.
21. Doña María-Luisa Aso Artero.
22. Doña Olga Azábal Castillo.
23. Doña María-Jesús Aznar Provincial.
24. Don José-Alberto Baeyéns Vallés.
25. Doña María-Pilar Bagüés Marcén.
26. Doña María-Antonia Bailón Pimpena.

27. Doña María-Pilar Balfagón Jiménez.
28. Don Fernando Barbero Joven.
29. Doña María-José Bautista Benedet.
30. Doña María-Isabel Bayo Pérez.
31. Doña Carmina Bayona Abril.
32. Doña María-Carmen Baztán Azcoiti.
33. Doña María-Nuria Bello Pratas.
34. Don José-María Berges Asín.
35. Doña Cristina Biscarri Barandiarán.
36. Don Miguel-Angel Blasco Téllez.
37. Doña Sara Bolea García.
38. Doña Gloria Bona Gracia.
39. Doña María-Pilar Bona Gracia.
40. Doña María-Pilar Bozal Martínez.
41. Doña Olga Brau Conesa.
42. Doña María del Carmen Bribián.
43. Doña Josefa Brun Joven.
44. Doña Montserrat Buil Tuca.
45. Don Francisco J. Burgos Lizáldez.
46. Doña Cristina Burillo García.
47. Doña Margarita Cabestré Marco.
48. Don Jesús Calavia Martín.
49. Doña María-Bella Calvente Alcu-bierre.
50. Doña María del Amor Calvo Pons.
51. Doña Inmaculada Calvo y Ruata.
52. Doña María-Pilar Calvo y Ruata.
53. Doña Clara Camarero.
54. Doña Carmen Campo Gadé.
55. Don Miguel-Angel Cardesa Artieda.
56. Doña María - Luisa Carnicer Hernández.
57. Doña María de la Encarnación Carrillo Ortega.
58. Doña Elena Carmona Barriga.
59. Don Alfredo Carmona Miguel.
60. Doña María-Begoña Casajús Peña.
61. Doña María-Isabel Castellano Ariño.
62. Doña Ana - María Castiblanque Aramburu.
63. Doña Pilar Causapé Robres.
64. Doña Laura Cebollada Alejandro.
65. Don Francisco Cebollada Anadón.
66. Doña María-Celia Clarisa Hueso.
67. Doña Lourdes Claveras Longás.
68. Doña María-Victoria Colón Tenfas.
69. Doña María de los Llanos Collado Piqueras.
70. Doña María-Gloria Collados Campillos.
71. Don Emilio Comín García.
72. Don Arturo Contamina Segura.
73. Doña María-Luisa Cortés Gómez.
74. Doña Adoración Cortés Tortajada.
75. Doña Consuelo Cortina Ucar.
76. Don Juan-José Cunchillos Gracia.
77. Doña Francisca Chueca Sanmartín.
78. Doña Begoña Díaz del Cuvillo.
79. Doña María Pilar Díez Novales.
80. Doña Milagros Domeque Manero.
81. Doña María del Pilar Domínguez Gracia.
82. Doña Virgilia - Milagros Domínguez Ortega.
83. Doña Mercedes Dueso Lacort.
84. Doña Sara Echevarría Jiménez.
85. Doña Carmen Envid Miñana.
86. Doña María - Pilar Escolano del Campo.
87. Doña Vicenta Espés Rubio.
88. Doña María-Dolores Establés Novella.
89. Doña Begoña Estevan Sanjosé.
90. Doña María-Pilar Faci Lucía.
91. Don Manuel Fauro Ronco.
92. Doña María-Cruz Fernández.
93. Doña Ana-María Fernández Abadía.
94. Doña Gloria Ferrández Payo.
95. Doña Ana-María Ferréuela Arriñez.
96. Don Tomás Floria Parrilla.
97. Don Luis-Antonio Floristán Gil.
98. Doña Isabel Fontana Ruiz.
99. Doña Mercedes Franco Gimeno.
100. Don Miguel Franco Fuentes.
101. Doña María-Cruz Frontiñán Falcó.
102. Doña Aurora-Clara Gabriel Tena.
103. Doña Elena García Chopo.
104. Doña Mercedes García Longás.
105. Don Juan-Pablo García y de Luxán.
106. Doña María-Pilar García Mas.
107. Doña María-Natividad García Molinero.
108. Doña Elena García Navarro.
109. Doña Ana-María García Pradas.
110. Doña María-Vicenta García Zapaté.
111. Doña Isabel García-Arenzana An-guera.
112. Doña Matilde García-Muro Clivelles.
113. Doña Rosa Garza Ostáriz.
114. Doña Elena Gavín Blasco.
115. Doña María del Carmen Gil Arriñez.
116. Doña Elena Gil Lafuente.
117. Doña Rosario Gil Mendizábal.
118. Doña Rosa-María Gimeno Fontana.

119. Doña María-Pilar Gimeno Royo.
 120. Doña María-Pilar Gimeno Serrano.
 121. Doña María-Dolores Giner Andrué.
 122. Doña Rosalía Gómez García.
 123. Don José-Miguel Gómez Marzo.
 124. Doña Encarnación Gómez Muñoz.
 125. Doña Eva-María González Llorente.
 126. Don Juan-Ignacio González Sancho.
 127. Doña Carmen Gracia Grávalos.
 128. Doña María-Soledad Gracia Martínez.
 129. Doña María de Loreto Grande Ventura.
 130. Doña María - Concepción Grávalos Díaz.
 131. Don José-Ignacio Gracín Arriazu.
 132. Doña Pilar Guallart.
 133. Doña María - Ascensión Guallar Baylo.
 134. Doña María-Pilar Guedea Adiego.
 135. Doña María-Rosina Gutiérrez Gracia.
 136. Doña María del Carmen Hernández Garcés.
 137. Doña María del Socorro Hernández Risueño.
 138. Doña Raquel Hernando García.
 139. Don Juan - Pablo Hernando Sorrairain.
 140. Doña María-Felisa Ibáñez Martín.
 141. Doña María - Paz Virginia Ibáñez Sánchez.
 142. Doña María-Carmen Ibáñez Tenas.
 143. Doña María - Pilar Agueda de la Iglesia Aguirán.
 144. Doña Nuria Iniesta Alemán.
 145. Doña María-Elena Izquierdo Gabás.
 146. Doña María - Elena Jiménez Calvo.
 147. Doña María-Paz Jiménez García.
 148. Doña Begoña Jiménez Jiménez.
 149. Doña María-Cristina Jiménez Lavilla.
 150. Doña María - Soledad Juberías Lafuente.
 151. Don Antonio Julián Pardo.
 152. Doña María-Pilar Lacasa Claver.
 153. Doña María-Jesús Lacueva Zapater.
 154. Doña María-Antonia Lafoz Garcés.
 155. Doña María-Jesús Laguna Borraz.
 156. Doña María-Eva Laguna Laguna.
 157. Doña María-Jesús Lagunas Rozas.
 158. Doña María del Pilar Lagunas Rozas.
 159. Doña Celia Lagunas Sancho.
 160. Doña María-Esther Lahoz Banzo.
 161. Doña María-Pilar Lahoz Caveró.
 162. Doña María-Julia Lahuerta Sanfrancisco.
 163. Doña Ana Laita Biescas.
 164. Doña Olvido Lanuza Gracia.
 165. Don Antonio Lapuente López.
 166. Don Fernando Lara Meoz.
 167. Doña María-Teresa Lasierra López.
 168. Doña Elisa Latre Marco.
 169. Don Ricardo Layna Castejón.
 170. Don Mariano Lázaro Gorgas.
 171. Doña María-Pilar Lázaro Martínez.
 172. Don Jesús Lechón Lechón.
 173. Doña María-Angeles Liso Verdor.
 174. Doña María-José Lizaga Seguer.
 175. Doña María del Carmen Longares Felipe.
 176. Don Félix Santiago Longás Lafuente.
 177. Doña María-Jesús López Anguiano.
 178. Doña María-Jesús López Martínez.
 179. Doña María-Pilar López Molina.
 180. Doña Angeles López Moros.
 181. Doña María del Carmen López Pueyo.
 182. Doña Pilar-Sonia López Turón.
 183. Doña María-Blanca López de Silanes Valderrama.
 184. Doña Esperanza Lozano, Gómez.
 185. Doña Delia Luesma Muñoz.
 186. Doña Antonia Madrona Romea.
 187. Doña Ana Maestre Pascual.
 188. Doña María-Pilar Magén Camacho.
 189. Doña Ascensión Mantecón Regalado.
 190. Don Alejandro Marco Esteban.
 191. Doña Luisa Fernanda Marín Lázaro.
 192. Doña Gloria Marín Moreno.
 193. Doña María-Teresa Martín Blasco.
 194. Doña Africa Martín Espíldora.
 195. Doña Elena Martín Espíldora.
 196. Don Ricardo Martín Meléndez.
 197. Doña María - Pilar Elena Martín Oliva.
 198. Doña Victoria Martínez Aguado.
 199. Don Fernando Martínez Blasco.
 200. Doña María-Sagrario Martínez Ciriario.
 201. Don Carlos-Jesús Martínez Escolar.
 202. Doña María-Teresa Martínez Marco.
 203. Don José-Antonio Martínez Peña.
 204. Don Miguel-Angel Martínez Peña.
 205. Doña Angeles Mateo Lorente.
 206. Doña Amelia Mateo Marco.
 207. Don José-Manuel Mateos Sánchez.
 208. Doña Rosa-Ana Menor Archanco.
 209. Doña María del Carmen Miguel Mercado.
 210. Doña María-Esperanza Millán Gallallo.
 211. Don Juan-Miguel Minguillón Mombiela.
 212. Don José-Ignacio Moliné Herce.
 213. Doña María - Carmen Moliné Requejo.
 214. Doña Inmaculada Monteagudo Pérez.
 215. Doña María-Isabel Monterde Lancis.
 216. Doña María-Pilar Montesa Muñoz.
 217. Doña María-Carmen Morales Aragüés.
 218. Doña María-Pilar Morales Gutiérrez.
 219. Don Julián Morcillo Velasco.
 220. Doña Marta Mosteo Melús.
 221. Doña María-Lourdes Muniesa Gracia.
 222. Doña María-Cristina Muñoz Hernández.
 223. Doña María-Florencia Muñoz Pícazo.
 224. Doña María-Pilar Navarro Burrull.
 225. Doña María - Inmaculada Navarro Echeandía.
 226. Don Mariano Navarro Román.
 227. Doña Olga Notivolo Samper.
 228. Doña Margarita de las Obras-Loscertales Nasarre.
 229. Doña Isabel Olloqui Barcelona.
 230. Doña Carmen Oriol Cuartero.
 231. Doña Pilar Orna Almarza.
 232. Doña María-Pilar Orte Martínez.
 233. Doña Lourdes Palacín Arteaga.
 234. Doña Ana-María Panadero Castillo.
 235. Don José-Antonio Pardos Visiedo.
 236. Don Pedro Paricio Hernández.
 237. Doña Begoña Pedruzo García-Goyena.
 238. Doña Mercedes Pérez Aliaga.
 239. Don Jesús Pérez Bordejé.
 240. Doña María-Jesús Miguela Pérez Galindo.
 241. Doña Carmen Pérez García.
 242. Doña Milagros Pérez Moneva.
 243. Doña María-Jesús Pérez Ortiz.
 244. Doña Angeles-Luisa Pérez Rubio.
 245. Doña María-Begoña Pérez Sancho.
 246. Doña María de Paz Pérez Sancho.
 247. Doña Teresa Porta Gracia.
 248. Doña María-Soledad Portillo Pérez.
 249. Doña Angela Pozo Santos.
 250. Don Enrique Pueyo Gufu.
 251. Doña María-Josefa Pueyo Usón.
 252. Doña Ana Puyal Adiego.
 253. Doña María Montserrat Ramón Casado.
 254. Don Jesús-Joaquín Ramos Hernández.
 255. Doña María-Luisa Ramos Ostos.
 256. Doña María-Gloria Rebollo Quintana.
 257. Doña María-Dolores Rello Velar.
 258. Doña Esther Remiro Casas.
 259. Doña María-Yolanda del Río Elizalde.
 260. Doña María-Pilar Rivas Polo.
 261. Doña María-Luisa Rodrigo Cenis.
 262. Doña Paloma Isabel Rodríguez Ania.
 263. Doña Yolanda Rodríguez Peñalara.
 264. Don Jesús Rodríguez Soria.
 265. Doña Blanca Romero Ortega.
 266. Doña María-Pilar Romero Tomás.
 267. Doña Esmeralda Royo Cerezuela.
 268. Don José-Francisco Royo Corellano.
 269. Doña María-José Rubio Rubio.
 270. Don Miguel-Angel Ruiz Fasius.
 271. Don Francisco-Javier Ruiz Vicente.
 272. Doña Ana-María Salcines García.
 273. Doña Isabel Salillas Gracia.
 274. Doña María Asunción Sancho Bernabé.
 275. Don Luis-Octavio Sancho Pedraza.
 276. Doña María-Pilar Sanjuán Artigas.
 277. Doña María-José Sanjuán Grasa.
 278. Doña Raquel Caridad Saura Sicha.
 279. Doña María-Pilar Sebastián Marco.
 280. Don Jesús-Antonio Seral Allué.
 281. Doña María-José Sesé Campo.
 282. Doña María-José Sevillano Cascarosa.
 283. Doña Elena Solano Carreras.
 284. Don José A. Solaz Balduque.
 285. Doña Encarna Soria Flores.
 286. Doña Laura Soriano García.
 287. Doña María-Luisa Soriano Muñoz.
 288. Doña María-Pilar Sanz García.
 289. Doña María-Inés de Sus Ruiz.
 290. Doña Ana-María Tabuenca Laçasta.
 291. Don Francisco-Javier Tello Baula.
 292. Doña Ana-Isabel Tercero Grasa.
 293. Doña Amparo Terrado Marco.
 294. Doña María del Carmen Tierz López.
 295. Doña María-Rosa Tolosana Urraca.
 296. Doña María-Cruz Tomey Cabrerizo.
 297. Don Miguel-Angel Torralba Benito.
 298. Doña Raquel Torres Estage.
 299. Doña María-Pilar Trasmonte Lianas.
 300. Doña María-Isabel Troya Rivas.
 301. Doña María-Gloria Urgel Gil.
 302. Doña Olga del Valle Serueto.
 303. Doña Ana-Begoña P. Valverde Quintana.
 304. Doña Ester Vera Irún.
 305. Doña María Dolores Vidal Ibáñez.
 306. Doña María de los Llanos Vila Gómez-Rencel.
 307. Doña Nieves Villa Gómez.
 308. Don Rafael Villuendas Rodríguez.
 309. Doña María del Carmen Zoppetti Sena.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Se abre un plazo, a efectos de reclamaciones, de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1979. —
 El Secretario general, Ernesto García.

SECCION QUINTA

Núm. 10.326

**Magistratura de Trabajo
número 1**

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.222 de 1978 y otros, seguido contra «Euro-exclusivas», S. A. (M. Pérez Aznar), por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de escribir, eléctrica, de 140 espacios, marca «Olympia», modelo SGE, núm. 00120134, en perfecto funcionamiento. Valorada en 20.000 pesetas.

Un aparato acondicionador de aire, de ventana, para aire frío, de 4.500 frigorías, marca «Fedders», núm. 49.662, modelo ACLI3E6, nuevo. Valorado en 30.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Renault», modelo 4-L, matrícula Z-62.656, en funcionamiento. Valorada en 40.000 pesetas.

Total, 90.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en poder de Miguel A. Pérez Aznar, domiciliado en Coso, 62, undécimo derecha, y pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de diciembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.327

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 2.532 de 1978, seguido contra Francisco Subías Ramos, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan a continuación:

Una prensa hidráulica, de 80 toneladas de fuerza, marca «Jorda», sin número visible, manual, accionada a palanca; en 160.000 pesetas.

Un compresor marca «Aircor», modelo 300-M, sin número visible, de 4 CV; en 20.000 pesetas.

Un taladro de columna, marca «Ibarria», sin número visible, con broca hasta 40 milímetros, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en 58.000 pesetas.

Un torno mecánico, paralelo, de 1.500 milímetros entre puntos, marca «Ajar», sin número visible, con motor eléctrico de 3 CV; en 225.000 pesetas.

Un martillo pilón, sin marca ni número visibles, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en 18.000 pesetas.

Una máquina electroesmeril marca «Letag», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en 8.000 pesetas.

Una cizalla para cortar metales, marca «Alertia», modelo C-3, sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV; en 35.000 pesetas.

Una sierra mecánica, de 14 pulgadas, marca «Sabi 14», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en 56.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica, marca «KD», modelo 300, sin número visible; en 18.000 pesetas.

Otro grupo de soldadura eléctrica, marca «KD», modelo 250, sin número visible; en 18.000 pesetas.

Otro grupo de soldadura eléctrica, marca «Mini-Gar 170», sin número visible; en 12.000 pesetas.

Otro grupo de soldadura eléctrica, marca «Mini-Gar», sin número visible; en 12.000 pesetas.

Una fragua sin marca ni número visibles, con motor-ventilador de 1/4 CV; en 10.000 pesetas.

Un cepillo mecánico, de 350 milímetros de recorrido, marca «Sabi 350», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV; en 50.000 pesetas.

Total, 700.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en barrio de Montañana, 1, bajo la custodia de Francisco Subías Ramos, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de diciembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.328

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 307 de 1978 y otros, seguido contra Fernando Infante Martín, por débitos de Segu-

ridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca «Ebro», modelo D-553, carrozado, matrícula Z-93.580. Valorado en 500.000 pesetas.

Un camión marca «Pegaso», modelo 1.090-RL-1, carrozado, con matrícula Z-91.930. Valorado en 750.000 pesetas.

Una grúa marca «Valman», modelo G-5, número 696-11, con su cabrestante para camión. Valorada en 300.000 pesetas.

Total, 1.550.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida Valencia, 28, bajo la custodia de Fernando Infante Martín, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 25 de enero, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 13 de diciembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.371

**Magistratura de Trabajo
número 4****Subasta**

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Julio Vela Martínez, contra Manuel Pérez Andréu, con domicilio en paseo de Teruel, 20-22, en autos ejecutivos número 110 de 1979, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Derecho de traspaso del local sito en esta ciudad (paseo de Teruel, 20-22).

Valorado por perito tasador en la cantidad de 150.000 pesetas.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2) el día 17 de enero, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 24 de enero, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505

del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 31 de enero. Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 18 de diciembre de 1979. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.276

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 17.109 de 1979-5, instados por don Francisco Millán Pérez, en reclamación de cantidad, contra la empresa «Laminación», S. A., los interventores de la suspensión de pagos e Instituto Nacional de Previsión, y encontrándose la empresa demandada «Laminación», S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de enero de 1980, a las nueve cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Laminación», S. A., e interventores de la suspensión de pagos, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 7 de diciembre de 1979. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.277

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1, especial de ejecuciones gubernativas de esta capital;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 171 de 1979, seguido en esta Magistratura de Trabajo contra «Recubrimientos Berges», S. L., por débitos a la Seguridad Social, he acordado la suspensión de la subasta señalada para el día 25 de enero próximo.

Dado en Zaragoza a 14 de diciembre de 1979. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.373

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.518-C de 1978, seguido a instancia de «Alberto Romero Moreno», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra don Enrique Coca, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de enero de 1980, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación

de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del hijo del demandado, don Fernando Coca, con domicilio en Zaragoza (plaza de Lanuza, 3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «DKW», con motor marca «Mercedes», matrícula Z-2623-E; en 150.000 pesetas.

2. Una máquina calculadora, eléctrica, «Dahner», modelo XX-11-6-9, número 734616; en 15.000 pesetas.

Suma total, 165.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 10.203

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.207 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Martín Tiestos Vaquero, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 16 de enero de 1980, a las diez horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 10.357

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.775 de 1979 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan-Bautista Alberola Sendra, denunciante, que antes tuvo su domicilio en esta ciudad (Galán Bergua, 26, séptimo B), actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 10 de enero próximo, a las once veinte horas de su mañana, al objeto de celebrarse el juicio de faltas señalado.

Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, Felipe Hernando.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones